



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: Selección de un/una estudiante para que sea Representante de la Oficina Europea de Selección de Personal en la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2025-2026.

Resolución de aprobación de listas definitivas de admitidos y concesión de ayudas. De conformidad con lo establecido en la resolución de 7 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de un proceso de selección de un/una estudiante para que sea representante de la Oficina Europea de Selección de Personal en la Universidad de Zaragoza, Curso 2025/2026, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Resolver en un único acto la admisión definitiva de solicitudes y la concesión.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Tercero . Designar a D. Lorenzo Escar Sanz como representante en la Universidad de Zaragoza de la Oficina Europea de Selección de Personal durante el curso 2025-2026.

Cuarto. En caso de renuncia, esta deberá comunicarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [https://regtel.unizar.es/], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la presente resolución.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/eu-careers-student-ambassadors-25-26>

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones FRANCISCO BELTRÁN LLORIS (Resolución de 20 de enero del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-c) DE LA LEY 39/2015



187b2b30351bff8a5ffe4a1cc02150b3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/187b2b30351bff8a5ffe4a1cc02150b3>

CSV: 187b2b30351bff8a5ffe4a1cc02150b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones	17/03/2025 10:52:00	



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: Selección de un/una estudiante para que sea Representante de la Oficina Europea de Selección de Personal en la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2025-2026.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y CONCESIÓN

Apellidos, nombre	Nota Media	Carta de motivación	Nivel acreditado de inglés	Créditos pendientes de matrícula 2025-2026
Escar Sanz, Lorenzo	7,64	SI	B2	SI



187b2b30351bff8a5ffe4a1cc02150b3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/187b2b30351bff8a5ffe4a1cc02150b3>

CSV: 187b2b30351bff8a5ffe4a1cc02150b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones	17/03/2025 10:52:00	